

Gallegos por papel del sello de veinte y cinco reales  
mill e trescientos e veinte e seis por abasfaltas

gobiernos de la execucion de la miseria  
que en esta de omnia diligencia que  
conben con ella

Condo que sea cabo de la Huerta mient  
Jenove citada de villa de un confor  
midad. A cada que en conformidad de lo que  
sepa bione imando peticion Real de  
compa que el parraco Arinto de lo que  
liberada diligencia de justificacion  
Nombros para sus comrazas los señores  
Juan de rianon vizente e Juan de  
toriano capitulares de la villa mient  
pau que en su nombre para con un  
de politico de Pedro Martin de la casa  
propio de la villa que de la villa para  
que con su nombre personalment adon de  
Curo Nombros mient de los señores  
santos de la villa de los señores  
enfemen e confirmacion de los señores  
teniente de comie de los señores  
Vexidores de los señores

Juan de rianon Juan de toriano Juan de la casa  
vixentes de los señores

Alonso de la casa  
Juan de la casa  
Juan de la casa

Quinto de 15  
de Dize de 1726

Ma Villade Sella y Sala Cag'ra  
con de la comie de los señores  
teniente de los señores  
Juan de la casa de la casa de los señores